



**SOCIETE INTERNATIONALE DE
TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de

Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador)

Quito, 29 de julio del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador) (en adelante la "Sucursal"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#SomosTuAliado

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 14.
Quito - Ecuador
T: (593-2) 3829 330



Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador)
Quito, 29 de julio del 2020

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.



Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador)
Quito, 29 de julio del 2020

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sucursal no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Esteban Valencia
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-7109

David Arroyo
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: 17-6099

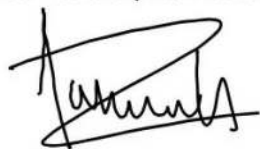
SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo	6	78,699	278,931
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	16	1,160,703	917,197
Anticipos	7	15,816	2,063
Impuestos por recuperar	10	112,106	100,251
Total activos corrientes		1,367,324	1,298,442
Activos no corrientes			
Propiedades y equipo	8	323,136	334,439
Otros activos		1,572	-
Total activos no corrientes		324,708	334,439
Total activos		1,692,032	1,632,881

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

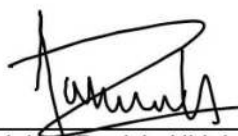
SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a proveedores	9	76,255	207,202
Impuestos por pagar	10	18,617	6,330
Impuesto a la renta por pagar	10	43,548	31,356
Total pasivos corrientes		138,420	244,888
Pasivos no corrientes			
Impuesto a la renta diferido	10	58,135	60,288
Total pasivos no corrientes		58,135	60,288
Total pasivos		196,555	305,176
PATRIMONIO			
Capital asignado	11	2,000	2,000
Reserva de capital		1,160,839	1,160,839
Resultados acumulados	12	332,638	164,866
Total patrimonio		1,495,477	1,327,705
Total pasivos y patrimonio		1,692,032	1,632,881

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

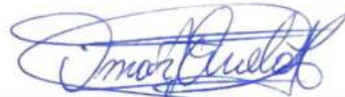
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13	384,538	287,794
Menos: gastos administrativos y operacionales	15	<u>(267,825)</u>	<u>(285,893)</u>
Utilidad bruta		116,713	1,901
Otros ingresos	14	<u>113,432</u>	<u>-</u>
Utilidad operacional		230,145	1,901
Gastos financieros		<u>(703)</u>	<u>(1,901)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		229,442	-
Impuesto a la renta	10	<u>(61,670)</u>	<u>(31,449)</u>
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>167,772</u>	<u>(31,449)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital <u>asignado</u>	Reserva de <u>capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Total</u>
			<u>Provenientes de la Adopción a las NIIF</u>	<u>Resultados</u>	
Saldos al 1 de enero de 2018	2,000	1,160,839	305,995	(109,680)	1,359,154
Pérdida neta del año	-	-	-	(31,449)	(31,449)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,000	1,160,839	305,995	(141,129)	1,327,705
Utilidad neta del año	-	-	-	167,772	167,772
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,000	1,160,839	305,995	26,643	1,495,477

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado antes de Impuesto a la renta		229,442	-
Mas cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	8	11,302	11,848
		240,744	11,848
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		(243,506)	101,775
Anticipos		(13,752)	(1,410)
Activos por impuestos corrientes		(11,855)	172,072
Otros activos		(1,572)	-
Cuentas por pagar a proveedores		(130,947)	(10,538)
Pasivos por impuestos corrientes		(7,988)	(3,049)
Efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(168,876)	270,698
Impuesto a la renta pagado	10	(31,356)	(2,010)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(200,232)	268,688
(Disminución) incremento neto de efectivo		(200,232)	268,688
Efectivo al inicio del año		278,931	10,243
Efectivo al final del año		78,699	278,931

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Omar Quelal
Contador

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y operaciones

Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador), es una sucursal de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques S.A. SITA Societe Cooperative, de Bélgica. La Sucursal obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución N°. 88.1.1.1.1469 de fecha 30 de agosto de 1988, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 1988. Su domicilio principal es Av. Amazonas y calle General Robles (Esquina), edificio Proinco, 3er piso.

La Sucursal opera bajo los lineamientos financieros de su casa matriz, Société Internationale de Telecommunications Aeronautiques (SITA), que está constituida bajo las leyes de Bélgica desde el mes de febrero del año 1949 como una sociedad cooperativa sin fines de lucro. Sin embargo, la Sucursal se encuentra inscrita en el Servicio de Rentas Internas como un contribuyente que realiza actividades comerciales con fines de lucro, por lo que debe cumplir con la presentación y pago de Impuesto a la renta.

Las operaciones de la Sucursal en Ecuador corresponden al estudio, creación, adquisición, utilización y explotación de los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas que dependen en un cien por ciento con sus partes relacionadas. Ver Nota 17.

Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias; entre otras medidas.

La Casa Matriz de la Sucursal considera que la situación antes indicada no ha generado un impacto significativo en las operaciones de la Sucursal.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han aprobados por la Casa Matriz con fecha 24 de Julio del 2020.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Sucursal

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

En lo referente a la NIIF 16, la Sucursal ha decidido optar por la exención al reconocimiento, de acuerdo con lo permitido por la Norma, por consiguiente, no ha aplicado los requerimientos para el reconocimiento de un activo por derecho de uso y pasivo de arrendamiento, debido a que los contratos suscritos reúnen las siguientes características:

- Arrendamientos de corto plazo
- Arrendamientos para los cuales el activo subyacente sea de valor bajo

La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aún no adoptadas por la Sucursal

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero 2020

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sucursal (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, de existir, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.4 Efectivo

La Sucursal considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Activos financieros

Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otros ingresos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias (pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden; “efectivo” y “cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden:

- (i) Efectivo: Ver Nota 2.4
- (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Incluye principalmente montos adeudados por la prestación de servicios de telecomunicaciones aeronáuticas en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 30 días. No existen montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Sucursal considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.1 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

La Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.5.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen únicamente a las "Cuentas por pagar a proveedores". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden:

- (i) Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remite al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Anticipos

Corresponden principalmente a anticipos a proveedores entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el estado de resultados integral, con base en el análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a: Anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores, crédito tributario de Impuesto a la renta y crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos no recuperables son registradas como gasto en el estado de resultados integral, con base en el análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8 Propiedades y equipos

Se denomina propiedad y equipos a todo bien tangible adquirido por la Sucursal para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Sucursal cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Sucursal obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Sucursal mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedades y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

El costo de los elementos de propiedad y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las propiedades y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el “modelo del costo”.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para propiedades y equipos se ha estimado como sigue:

<u>Clase</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Valor residual</u>
Edificios	36-40	cero (*)
Equipos de computación	3	cero (*)

- (*) A criterio de la Administración de la Sucursal, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Sucursal para cada elemento de las propiedades y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha. A criterio de la Administración de la Sucursal, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de la propiedad y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "deterioro del valor de los activos" (Nota 2.9).

2.9 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Sucursal registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de las Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El pago del “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2019 y 2018, la Sucursal registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias es que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El saldo de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacionen con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Capital asignado

El capital asignado se registra a su valor nominal y se clasifica como patrimonio neto.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios realizados en el curso ordinario de las operaciones de la Sucursal. Los ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones aeronáuticas se basan en el precio estipulado en los contratos con clientes. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que los servicios prestados se realizan con un plazo de crédito de 30 días, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

Los ingresos son reconocidos en el periodo que se prestan, considerando el grado de ejecución de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sucursal. La obligación de desempeño es satisfecha cuando los servicios de telecomunicaciones son efectivamente prestados, en consecuencia, se transfieren los riesgos y beneficios inherentes, lo cual se produce a lo largo del tiempo. Ver Nota 14.

2.13 Gastos de administración y operacionales

Los gastos de administración y otros corresponden a: pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad y equipos, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.14 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integral.

2.15 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

3.1 Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Sucursal, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Sucursal evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2 Impuesto a la renta diferido

La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Ver Nota 2.10.2)

3.3 Otras estimaciones

La Sucursal ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo

La Casa Matriz quien administra la Sucursal es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Sucursal, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

4.2 Riesgo financiero

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como formar de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con compañías relacionadas que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos de la Sucursal se encuentran representadas por el 100% con compañías relacionadas; en consecuencia, si bien hay riesgo por no cobertura, el riesgo está controlado.

La Sucursal no ha considerado necesario constituir una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Riesgo de liquidez

La Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Casa Matriz ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Riesgo de capital

La Casa Matriz gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Casa Matriz revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Casa Matriz considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar	76,255	207,202
Menos: Efectivo	<u>(78,699)</u>	<u>(278,931)</u>
Deuda neta	(2,444)	(71,729)
Total patrimonio	<u>1,495,477</u>	<u>1,327,705</u>
Capital total	1,493,033	1,255,976
Ratio de apalancamiento	-0.16%	-5.71%

En el 2019, la ratio de apalancamiento disminuye principalmente por la baja dependencia de terceros y liquidación de la deuda que mantenía la Sucursal.

4.3 Riesgo de tipo de cambio

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

4.4 Riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Sucursal minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Corriente</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo	78,699	278,931
Cuentas por cobrar a compañías relacionados	1,160,703	917,197
Total activos financieros	<u>1,239,402</u>	<u>1,196,128</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a proveedores	76,255	207,202
Total pasivos financieros	<u>76,255</u>	<u>207,202</u>

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO

Un resumen del efectivo, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales (1)	<u>78,699</u>	<u>278,931</u>

(1) Corresponde a depósitos a la vista mantenidos en Banco de la Producción S.A. (Produbanco) con calificación de riesgo en 2019 y 2018 de AAA / AAA-.

7. ANTICIPOS

Un resumen de los anticipos, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios y pagos anticipados	<u>15,816</u>	<u>2,063</u>

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición y movimiento:

<u>Concepto</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018				
Costo histórico	61,554	356,427	607,259	1,025,240
Depreciación acumulada	-	(77,243)	(601,710)	(678,953)
Valor en libros	61,554	279,184	5,549	346,287
Movimiento 2018				
Adiciones	-	-	-	-
Bajas de activos fijos, neto	-	-	(14,309)	(14,309)
Gasto de depreciación	-	(9,655)	(2,193)	(11,848)
Bajas en depreciación acumulada	-	-	14,309	14,309
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	61,554	269,529	3,356	334,439
Al 31 de diciembre de 2018				
Costo histórico	61,554	356,427	592,950	1,010,931
Depreciación acumulada	-	(86,898)	(589,594)	(676,492)
Valor en libros	61,554	269,529	3,356	334,439
Movimiento 2019				
Bajas en costo histórico	-	-	(22,247)	(22,247)
Bajas en depreciación acumuladas	-	-	22,247	22,247
Gasto de depreciación	-	(9,655)	(1,647)	(11,302)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	61,554	259,874	1,709	323,137
Al 31 de diciembre de 2019				
Costo histórico	61,554	356,427	570,703	988,684
Depreciación acumulada	-	(96,554)	(568,994)	(665,548)
Valor en libros	61,554	259,873	1,709	323,136

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Un resumen de las cuentas por pagar a proveedores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores de circuitos	-	109,432
Proveedores locales	<u>76,255</u>	<u>97,770</u>
	<u>76,255</u>	<u>207,202</u>

10. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar

Un resumen de los impuestos por recuperar, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	112,106	98,395
Anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores	<u>-</u>	<u>1,856</u>
	<u>112,106</u>	<u>100,251</u>

(b) Impuestos por pagar

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Con la Administración Tributaria:</u>		
Retenciones en la fuente por pagar	326	117
Impuesto a la Salida de Divisas por pagar	-	6,213
<u>Con otras entidades de control:</u>		
Impuestos Municipales por pagar	<u>18,291</u>	<u>-</u>
	<u>18,617</u>	<u>6,330</u>

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Situación fiscal

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución. Los años 2016 al 2019 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(d) Impuesto a la renta

La composición del gasto de impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Impuesto a la renta del año		
Impuesto a la renta corriente	63,823	34,067
Impuesto a la renta años anteriores (1)	-	7,028
Impuesto a la renta diferido	<u>(2,153)</u>	<u>(9,646)</u>
	<u>61,670</u>	<u>31,449</u>

(1) Corresponde a una reliquidación de impuesto a la renta del año 2017 efectuado por la Sucursal relacionada con gastos no deducibles no contemplados en la declaración original.

(e) Conciliación contable-tributaria del impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de Impuesto a la renta	229,442	-
Más - Gastos no deducibles	17,238	127,654
Más - Otras partidas conciliatorias	<u>8,613</u>	<u>8,613</u>
Utilidad gravable	<u>255,293</u>	<u>136,267</u>
Tasa de Impuesto a la renta del período	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	63,823	34,067
Anticipo del Impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta del período	<u>63,823</u>	<u>34,067</u>
Menos - Anticipo de impuesto a las renta del año corriente	(14,322)	-
Menos - Retenciones en la fuente del año	<u>(5,953)</u>	<u>(2,711)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>43,548</u>	<u>31,356</u>

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(f) Movimiento del Impuesto a la renta por pagar y del crédito tributario de Impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	31,356	(5,018)
Más.- Provisión del año	63,823	34,067
Más.- Provisión de años anteriores	-	7,028
Menos.- Crédito tributario por retenciones	(5,953)	(2,711)
Menos.- Anticipo por impuesto a la renta	(14,322)	-
Menos.- Pagos efectuados	<u>(31,356)</u>	<u>(2,010)</u>
Saldo al fin del año	<u>43,548</u>	<u>31,356</u>

(g) Impuestos diferidos

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido diferido de período</u>	<u>Saldo al final del año</u>
<u>2019</u>			
Propiedades y equipos (1)	<u>60,288</u>	<u>(2,153)</u>	<u>58,135</u>
<u>2018</u>			
Propiedades y equipos (1)	<u>69,934</u>	<u>(9,646)</u>	<u>60,288</u>

(1) Depreciación de revaluación

Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraron sin efectos tributarios la revaluación de propiedad y equipos.

Con base en el referido decreto, la Sucursal decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, a partir de enero del 2013, el valor de la depreciación de la revaluación de propiedad y equipos efectuada a la fecha de transición de las NIIF, por consiguiente, procedió a reversar el pasivo por impuestos diferidos con cargo a resultados del año.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas reformó el art. 10 numeral 7 de la LORTI añadiendo "Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible."

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal, en función a lo mencionado en el párrafo anterior, decidió reconocer un impuesto a la renta diferido pasivo, el mismo que será actualizado al cierre de cada ejercicio contable.

El gasto por Impuesto a la renta corriente y diferido por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son atribuibles a lo siguiente:

(h) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el siguiente año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sucursal no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Sucursal no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

(i) Otros asuntos – reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Impuesto a la Renta

Dividendos

- Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto de deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
 - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
 - Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
- El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
- El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
- El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
- Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
 - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
 - Perfumes y aguas de tocador.
 - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricases, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
 - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
 - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
 - Bebidas energizantes
- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
 - Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los USD 1.500 anuales.
 - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
 - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días):
 - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Ingresos gravados desde</u>	<u>Ingresos gravados hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a USD 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

La Administración, luego del análisis efectuado considera que las mencionadas reformas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros 2019 y en años posteriores.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado corresponde al capital para el inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 30 de agosto de 1998, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados están conformados por:

Resultados por primera adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre 2019, los ingresos ascienden a US\$384,538 (2018: US\$287,794).

14. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019, estos ingresos ascienden a US\$113,432 que corresponden principalmente al reverso de provisiones de gastos que fueron constituidos en años anteriores.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES

Un resumen de los gastos administrativos y operacionales fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios y servicios profesionales	77,972	93,282
Servicios básicos y telecomunicaciones	87,877	76,943
Impuestos no recuperables y contribuciones	34,916	57,902
Alquileres y alcúotas	48,061	39,189
Depreciaciones (Nota 8)	11,302	11,848
Mantenimiento y reparaciones	4,284	4,884
Otros gastos	3,413	1,845
	<u>267,825</u>	<u>285,893</u>

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Sucursal:

a) Saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por cobrar (1)</u>		
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA	<u>1,160,703</u>	<u>917,197</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por Casa Matriz a la Sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Transacciones:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios recibidos</u>		
SITA Information Networking Computing B.V. (Sucursal Ecuador)	37,447	46,057
<u>Transferencias recibidas</u>		
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA	-	358,360
<u>Ingresos por servicios</u>		
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA	384,538	287,794

La Compañía no ha efectuado transacciones equiparables a las indicadas anteriormente con terceros.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de acuerdo con los asesores legales, la Sucursal no mantiene demandas en su contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del año 2019, se presentó información sobre un brote de una nueva enfermedad en una región específica de China. A finales del año 2019 se tenía únicamente información de un número limitado de casos que habían sido reportados y la Organización Mundial de la Salud se encontraba aún evaluando esta situación. En los primeros meses de 2020, el virus se propagó a nivel mundial y finalmente la nueva enfermedad fue declarada una pandemia. Por esta razón, la Sucursal considera que esta situación es un evento subsecuente que no requiere de ajustes en los estados financieros. Actualmente, la Sucursal ha enfrentado esta situación a través de las siguientes acciones: i) renegociación de contratos con los clientes de Casa Matriz y con los proveedores para mantener la liquidez de la Sucursal, y ii) monitoreo constante de la operación de la Sucursal por parte de su Casa Matriz.

* * *